



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 4 Anexos: 0
Proc. # 7021044 Radicado # 2026EE144320 Fecha: 2026-07-08
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER125376** del 16 de junio de 2026.
REGISTRO DE PETICIÓN **4275262026**.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición, en el cual solicita:

“(...) SE ESTA ATENTANDO CONTRA LA SALUD DE LOS ARBOLES DEL SECTOR PUES LE ESTAN ESPARCIENDO A DIARIO POLVO BLANCO QUE DESCONOZCO QUE SERA Y ACEITE DE CARRO ESTO SE ESTA VISUALIZANDO DESDE LA SEMANA DEL 8 DE JUNIO CON MAYOR INTENSIDAD EL DIA 13 QUE LE ECHARON EL ACEITE, EL SECTOR CUENTA CON CAMARAS Y SE PODRIA INVESTIGA QUIEN LO ESTA EFECTUANDO YA QUE LAS CAMARAS ESTAN A CARGO DE LA ADMINISTRACION DEL CONJUNTO. QUIENES SE PREOCUPAN POCO POR LA INTEGRIDAD DE LOS ARBOLES.(...)”

Nos permitimos informar que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación el día 23 de junio de 2026, en la dirección KR 78J CL 35 SUR.

Durante la visita, se evaluó 11 individuos arbóreos de diferentes especies emplazados en la zona verde al interior del Conjunto Residencial Super Manzana 7. Los individuos presentan buenas condiciones físicas y sanitarias en general. No se evidencian afectaciones.

Dado lo anterior, no se logró evidenciar su denuncia ya que no se encontraron afectaciones a los individuos arbóreos emplazados en la dirección referenciada en su comunicación.

Por tal razón, se solicita, que remita a la Entidad registro gráfico, videos o la información que considere pertinente, en la cual se pueda identificar la infracción y al presunto infractor, que dé cuenta de los hechos mencionados en su petición, a fin de que sea viable proceder con lo establecido en el artículo 292 del decreto 646 de 2025, la Ley 1333 de 2009 modificada por la ley 2387 del 25 de julio de 2024, en materia de sanciones por afectación al recurso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Radicado SDA 2026ER125376 del 16 de junio de 2026.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Fotografía 5. Punto de referencia (objeto de la petición)



Fotografía 6. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 7. Punto de referencia (objeto de la petición)



Fotografía 8. Vista general del árbol (objeto de la petición)

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

